



Expediente:	2026/1740M
Procedimiento:	Acreditaciones y autorizaciones
Interesado:	
Representante:	
EQUIPO DE GOBIERNO (ROSA)	

DECRETO DECLARACIÓN LUTO OFICIAL POR FALLECIMIENTO DE DON JOSÉ FUERTES FERNÁNDEZ

En el día de hoy, 18 de febrero de 2026, se ha tenido conocimiento del triste fallecimiento de **D. José Fuertes Fernández**. Cofundador y consejero delegado de ELPOZO Alimentación - Grupo Fuertes, su figura ha sido fundamental para el desarrollo socioeconómico de Alhama de Murcia y de nuestra Región, llevando el nombre de nuestro municipio a cotas internacionales.

D. José Fuertes Fernández ostenta la distinción de **Hijo Predilecto de Alhama de Murcia**, reconocimiento otorgado en atención a sus extraordinarios méritos y a su incansable compromiso con el progreso y el bienestar de su tierra natal.

Por estos motivos, en virtud de las competencias que me atribuye la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, tengo a bien

Visto el expediente
La Alcaldía, RESUELVE:

Primero. Decretar el luto oficial en el municipio de Alhama de Murcia a partir de las 00:00 horas del 19 de febrero de 2026, hasta las 23:59 horas del mismo día.

Segundo. Ordenar que la bandera de Alhama ondee a media asta en los edificios municipales mientras dure el luto oficial. En aquellas ubicadas en interior se colocará un crespón negro.

Tercero. Facultar a la Sra. Alcaldesa para cuantos actos sean necesarios para dar cumplimiento a la estipulado en este decreto.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Rosa Sánchez Bishop

Firmado digitalmente 18 de febrero de 2026